



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN

LXXI LEGISLATURA

CUENTA PÚBLICA 2007



INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA

DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL
DIP. FELIPE ENRIQUEZ HERNANDEZ
DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA
DIP. ANGEL VALLE DE LA O.
DIP. FERNANDO KURI GUIRADO
DIP. RANULFO MARTINEZ VALDEZ
DIP. ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DAVILA
DIP. FRANCISCO JAVIER CANTU TORRES
DIP. MIGUEL ANGEL GARCIA DOMINGUEZ
DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON
DIP. JESUS HINOJOSA TIJERINA
DIP. OSCAR CANO GARZA
DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE
DIP. LAURA PAULA LOPEZ SANCHEZ
DIP. JULIAN HERNANDEZ SANTILLAN
DIP. BENITO CABALLERO GARZA
DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES
DIP. JOSE MANUEL GUAJARDO CANALES
DIP. RICARDO VAZQUEZ SILVA
DIP. JOSE SALVADOR TREVIÑO FLORES
DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES
DIP. FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR
DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS
DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZALEZ
DIP. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ CARRERA
DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA
DIP. ZEFERINO JUAREZ MATA
DIP. DIEGO LOPEZ CRUZ
DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
DIP. FELIX CORONADO HERNANDEZ
DIP. NOE TORRES MATA
DIP. JOSE CESAREO GUTIERREZ ELIZONDO
DIP. ALVARO FLORES PALOMO
DIP. JAVIER PONCE FLORES
DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME
DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU
DIP. GUILLERMO GOMEZ PEREZ
DIP. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR
DIP. MARTIN ABRAHAM ALANIS VILLALON
DIP. MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS
DIP. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

PRESIDENTE:	DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN
VICE-PRESIDENTE:	DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL
SECRETARIO:	DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA
VOCAL:	DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON
VOCAL:	DIP. OSCAR CANO GARZA
VOCAL:	DIP. MIGUEL ANGEL GARCIA DOMINGUEZ
VOCAL:	DIP. BALTAZAR MARTINEZ MONTEMAYOR
VOCAL:	DIP. FELIPE ENRIQUEZ HERNANDEZ
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUAREZ MATA
VOCAL:	DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME
VOCAL:	DIP. GERARDO GOMEZ PEREZ

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE:	DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZALEZ
SECRETARIO:	DIP. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO
VOCAL:	DIP. MIGUEL ANGEL GARCIA DOMINGUEZ
VOCAL:	DIP. MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS
VOCAL:	DIP. OSCAR CANO GARZA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

ÍNDICE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2007	8
INFORME FINANCIERO ANUAL	12
ESTADO PATRIMONIAL	16
DICTAMEN DE AUDITORIA Y ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO	19



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo que dispone la Constitución Política del Estado de Nuevo León en los Artículos 63 Fracción XIII y por la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda en el Artículo 13, se presenta para su revisión y aprobación, en su caso, “La Cuenta Pública del Poder Legislativo del Ejercicio del 2007”.

Siendo una de las atribuciones del Congreso del Estado, la salvaguarda de los caudales públicos, podemos asegurar que los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y racionalización fueron los elementos determinantes en el Ejercicio de la Cuenta Pública.

La estructura administrativa y financiera del Congreso del Estado, está basada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo aprobada según decreto número 80 del día 1° de Septiembre de 1992; en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado aprobado según Decreto Número 81 del día 14 de Septiembre de 1992 y en la expedición del Manual de Organización con fecha 28 de Diciembre de 1992, según acuerdo número 3 de la Comisión de Coordinación y Gobierno Interno del H. Congreso del Estado; disposiciones que facultan al Poder Legislativo para ejercer con plena autonomía sus egresos y formule sus informes financieros apoyado en los Órganos Técnico-Administrativos designados por las disposiciones legales.

La documentación y registros que constituye la fuente de información de la presente Cuenta Pública, están debidamente auditados por una firma de contadores públicos externos y obran en poder de esta Tesorería, que los pone a disposición de la Contaduría Mayor de Hacienda, quien los revisará y emitirá su dictamen.

Cumpliendo con las disposiciones de los Artículos 2 Fracción III y 13 de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda, el presente documento informativo lo conforman los elementos siguientes: Presentación, Presupuesto para el Ejercicio del 2007, Informe Financiero Anual, Estado Patrimonial, Dictamen de Auditoría del Estado de Ingresos y Egresos del Congreso del Estado.

Este documento financiero informativo que presentamos ante éste H. Comité de Administración ha sido elaborado por ésta Tesorería cumpliendo con las disposiciones legales establecidas con anterioridad.

C.P. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
TESORERA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2007



PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL 2007

Para la elaboración de éste documento programático, a la Tesorería le corresponde, según el Artículo 66 Fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la elaboración del Proyecto de Presupuesto del 2007, bajo los criterios siguientes:

- 1).- LEGALIDAD
- 2).- AUSTERIDAD Y SUFICIENCIA
- 3).- EFICIENCIA
- 4).- RACIONALIDAD
- 5).- POR PARTIDAS Y POR CONCEPTOS
- 6).- INCREMENTO MÍNIMO SUFICIENTE
- 7).- PROPORCIONALIDAD EN GASTOS DE GESTIÓN
- 8).- COORDINACIÓN TÉCNICA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

Tomando en consideración estos criterios establecidos, la Tesorería presentó el Proyecto de Presupuesto ante el Comité de Administración, quien a su vez analizó y estudió el mencionado documento, elaborando posteriormente el dictamen correspondiente, el cual fue aprobado por el Pleno.

En la elaboración de este presupuesto, se consideró la normatividad jurídica señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en el Reglamento para el Gobierno Interior.

Así mismo, el presupuesto comprende apoyo al gasto corriente o de operación normal y el gasto de inversión y de activos fijos, los cuales son necesarios para el desempeño eficiente del trabajo Legislativo.

El total de éste presupuesto fue de \$180,756,900.00 (Ciento Ochenta Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.)

Se anexa el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado (Pág.11)



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2007

Partida	Importe	Distribucion %
Arrendamientos	1,150,000	0.64%
Capacitacion	656,000	0.36%
Combustibles y Lubricantes	738,435	0.41%
Comunicación y Difusion	3,859,280	2.14%
Gastos Institucionales de la Funcion	13,148,618	7.27%
Honorarios a Profesionistas	2,608,720	1.44%
Insumos Diversos	1,185,065	0.66%
Mantenimiento	4,459,700	2.47%
Medicamentos	64,519	0.04%
Otros Servicios	6,578,899	3.64%
Papeleria y Material Impreso	3,157,369	1.75%
Placas y Tenencias de Vehiculos Oficiales.	103,645	0.06%
Prevision Social	8,130,202	4.50%
Programa Estatal de Inversion	18,154,500	10.04%
Refacciones	307,322	0.17%
Seguros y Fianzas	635,716	0.35%
Servicios Publicos	5,449,951	3.02%
Sueldos y Estimulos	109,793,837	60.74%
Uniformes	575,122	0.32%
Totales	180,756,900	100.00%



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

INFORME FINANCIERO ANUAL



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

El Informe Financiero de la Cuenta Pública, está integrada por los siguientes apartados:

I.- PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL 2007

II.- INFORME FINANCIERO ANUAL

I.- PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL 2007

Para la elaboración del Presupuesto de 2007, se tomó en cuenta el marco Jurídico de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Dentro de este marco jurídico el presupuesto fue presentado por el Comité de Administración y aprobado por el Pleno.

El presupuesto autorizado para el 2007 fue de \$180,756,900.00 (Ciento Ochenta Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.)

Se anexa cuadro comparativo de presupuesto autorizado contra el presupuesto ejercido. (pág. 14)

II.- INFORME ANUAL

Con fundamento en el Artículo 78 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, el Tesorero deberá rendir un Informe Anual al Comité de Administración, quien a su vez lo someterá para su aprobación al pleno.

Este Informe Financiero está integrado por ingresos y egresos, así como los productos financieros. (pág. 15).

Los ingresos por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado fueron recibidos mensualmente en forma oportuna para cubrir las necesidades del Congreso. Con respecto a los egresos, fueron aplicados en forma eficiente y transparente, mismos que fueron auditados trimestralmente por la Contaduría Mayor de Hacienda y un Despacho Contable Externo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

Ejercicio Presupuestal 2007

Concepto	Presupuesto Autorizado	Ingresos Recibidos	Variaciones	
			Importe	Porcentaje
Desgloce de los Ingresos				
Fondos Recibidos de la Secretaria de Finanzas y Tesoreria General del Estado	180,756,900	180,756,900	0	0.00%
Productos Financieros		2,218,139	2,218,139	100.00%
Otros Ingresos		4,409	4,409	100.00%
Total Ingresos	180,756,900	182,979,448	2,222,548	1.23%

Concepto	Recursos 2007		Variaciones	
	Autorizados	Ejercidos	Importe	Porcentaje
Desgloce de los Egresos				
Arrendamientos	1,150,000	799,257	-350,743	-30.50%
Capacitacion	656,000	196,819	-459,181	-70.00%
Combustibles y Lubricantes	738,435	381,600	-356,835	-48.32%
Comunicación y Difusion	3,859,280	3,907,177	47,897	1.24%
Gastos Institucionales de la Funcion	13,148,618	13,279,915	131,297	1.00%
Honorarios a Profesionistas	2,608,720	1,043,490	-1,565,230	-60.00%
Insumos Diversos	1,185,065	819,508	-365,557	-30.85%
Mantenimiento	4,459,700	3,195,394	-1,264,306	-28.35%
Medicamentos	64,519	23,873	-40,646	-63.00%
Otros Servicios	6,578,899	3,476,021	-3,102,878	-47.16%
Papeleria y Material Impreso	3,157,369	2,454,451	-702,918	-22.26%
Placas y Tenencias de Vehiculos Oficiales	103,645	104,368	723	0.70%
Prevision Social	8,130,202	5,921,935	-2,208,267	-27.16%
Programa Estatal de Inversion	18,154,500	8,832,006	-9,322,494	-51.35%
Refacciones	307,322	220,904	-86,418	-28.12%
Seguros y Fianzas	635,716	162,597	-473,119	-74.42%
Servicios Publicos	5,449,951	5,574,934	124,983	2.29%
Sueldos y Estimulos	109,793,837	98,811,485	-10,982,352	-10.00%
Uniformes	575,122	434,489	-140,633	-24.45%
Total Egresos	180,756,900	149,640,224	-31,116,676	-17.21%



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

Informe Financiero Anual

Estado de Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007

	Importe
Ingresos	
Presupuesto Autorizado	180,756,900
Productos Financieros	2,218,139
Otros Ingresos	4,409
Total de los Ingresos	182,979,448
Egresos	
Arrendamientos	799,257
Capacitacion	196,819
Combustibles y Lubricantes	381,600
Comunicación y Difusion	3,907,177
Gastos Institucionales de la Funcion	13,279,915
Honorarios a Profesionistas	1,043,490
Insumos Diversos	819,508
Mantenimiento	3,195,394
Medicamentos	23,873
Otros Servicios	3,476,021
Papeleria y Material Impreso	2,454,451
Placas y Tenencias de Vehiculos Oficiales	104,368
Prevision Social	5,921,935
Programa Estatal de Inversion	8,832,006
Refacciones	220,904
Seguros y Fianzas	162,597
Servicios Publicos	5,574,934
Sueldos y Estimulos	98,811,485
Uniformes	434,489
Total de los Egresos	149,640,224



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

ESTADO PATRIMONIAL



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

ESTADO PATRIMONIAL

Considerando que el artículo 2 Fracción III de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León, en su definición de Cuenta Pública nos menciona que uno de los documentos de la misma, es el Informe sobre el Estado Patrimonial de las entidades del Estado y tomando en cuenta que el Poder Legislativo es una de estas entidades, según la fracción IV del Artículo mencionado, se anexa el presente documento.

Como punto relevante debemos aclarar que en el registro de las operaciones contables de las entidades gubernamentales, se consideran los ingresos cuando se reciben y los egresos cuando se erogan, esto es, que se refieren a movimiento en efectivo.

De acuerdo a lo anterior, la adquisición de activos se consideran egresos, por las erogaciones hechas por este concepto durante el período en cuestión.

Las facturas que soportan estas erogaciones son archivadas por la Tesorería del Congreso.

**Información de Bienes Patrimoniales adquiridos durante el Ejercicio 2007
(Cifras expresadas en Pesos)**

Concepto	Importe
Construccion. Reconstruccion y Acond. E.P.	852,991
Equipamiento de Seguridad	1,333,275
Equipo de Computacion	1,822,302
Equipo de Comunicación	378,056
Equipo de Transporte	3,954,903
Equipo y Mobiliario de Oficina	490,480
Total	8,832,006



I. MARCO LEGAL

Esta información que proporciona el Congreso del Estado, tiene su fundamento en los artículos 13 segundo párrafo y 18 Fracción I de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda.

II. CRITERIOS PARA LA ASIGNACION DE PARTIDAS EN LA ADQUISICION DE ACTIVOS

- A) Las adquisiciones de activos, se consideran como un egreso al efectuarse la erogación de efectivo.
- B) De acuerdo a las políticas establecidas, los activos adquiridos se registran en la partida presupuestal correspondiente.

III. INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS PATRIMONIALES

Las partidas que integran los conceptos patrimoniales corresponden al equipo de seguridad, equipo y mobiliario de oficina, equipo de cómputo, equipo de transporte, equipo de comunicación y Construcción, Reconstrucción y Acondicionamiento de Edificios Públicos. Estas inversiones son necesarias para el desempeño de las funciones propias del H. Congreso del Estado.

La inversión total de bienes de capital durante el ejercicio fiscal de 2007 fue de \$8,832,006.27 (Ocho Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Seis Pesos 27/100 M.N.) que representa el 5.90% del total del Presupuesto Ejercido por el Congreso del Estado en el año del 2007.

Este Estado Patrimonial fue auditado por la Contaduría Mayor de Hacienda y un despacho de auditores externos.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

TESORERÍA

**DICTAMEN DE AUDITORÍA Y
ESTADO DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA
TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
POR EL CUARTO TRIMESTRE Y POR EL AÑO DEL 2007

ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S.C.

Contadores Públicos y Consultores

Vía Corso 284 Sur, Col. Fuentes Del Valle, Garza García, N.L. C.P. 66220 México
Tels. (01) 8378-0828, 8356-0289 Fax: 8335-1122 E-mail: rpa@prodigy.net.mx



10 de enero del 2008

*AI H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA*

Hemos examinado el estado de ingresos y egresos de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, por el cuarto trimestre y por el año del 2007. Dicho estado es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que dicho estado no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado de ingresos y egresos; así mismo, incluye las normas de información financiera mexicanas (principios de contabilidad generalmente aceptados en México, en 2005), utilizadas y la evaluación de la presentación de dicho estado. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 2 a dicho estado, es política de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos cuando se cobran o pagan y no cuando se devengan, excepto por las cuentas por cobrar y por pagar, mismas que al 31 de diciembre del 2007, muestran un saldo de \$10,040,350 por pagar y cuyo efecto neto en el movimiento de fondos aumentó los recursos en el cuarto trimestre en \$2,621,633 y \$6,429,339 en el acumulado al 31 de diciembre del 2007. (Ver nota 4)

En nuestra opinión, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente el movimiento de efectivo de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, por el cuarto trimestre y el acumulado al 31 de diciembre del 2007, de acuerdo con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S. C.

ROBERTO DE LA PEÑA MENCHACA
Contador Público Certificado
Cédula Profesional: 201494

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL CUARTO TRIMESTRE Y
EL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

	Cuarto trimestre del 2007	Ejercicio del 2007
INGRESOS:		
Presupuesto autorizado (nota 3)	\$ 45,189,243	\$ 180,756,900
Productos financieros	784,999	2,218,139
Otros ingresos	3,468	4,409
Total ingresos del periodo	45,977,710	182,979,448
EGRESOS:		
Sueldos y prestaciones	31,908,912	105,364,729
Honorarios	189,060	1,043,490
Apoyo a grupos legislativos	2,342,370	8,186,973
Actividades legislativas y cívicas	1,982,091	6,319,135
Comunicación y difusión	1,504,391	4,165,300
Mantenimiento	805,244	3,197,373
Servicios generales	2,336,208	8,290,010
Otros servicios	1,798,191	4,241,207
Equipo de transporte		3,954,903
Equipo de seguridad	269,858	1,333,275
Equipo y mobiliario de oficina	100,702	490,480
Equipo de computación	226,453	1,822,302
Equipo de comunicación	303,315	378,056
Const. reconst. y acond. de edificios públicos	278,553	852,991
Total egresos del periodo	44,045,348	149,640,224
REMANENTE AL FINAL DEL PERIODO:		
Efectivo inicial	40,807,110	5,392,542
Cuentas por cobrar (nota 4)	577,007	4,688
Cuentas por pagar (nota 4)	2,044,626	6,424,651
	43,228,743	11,821,881
Efectivo e inversiones (nota 5)	\$ 45,161,105	\$ 45,161,105

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

TESORERO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C.P. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXI LEGISLATURA

NOTAS DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL CUARTO TRIMESTRE
Y EL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

1. ENTORNO LEGAL:

El H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, es el órgano que representa al Poder Legislativo del Gobierno del Estado de Nuevo León y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Con el propósito de cumplir lo dispuesto en la fracción II del artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la fracción IV del artículo 66 del reglamento para el gobierno interior del Congreso del Estado de Nuevo León, se presenta el estado de ingresos y egresos.

2. POLÍTICA CONTABLE:

A partir del 1 de junio de 2004, la función y responsabilidad de la emisión de las Normas de Información Financiera de México (NIF) corresponde al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). El CINIF decidió renombrar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como Normas de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2005 se habían emitido ocho NIF de la serie NIF A, que constituyen el Marco Conceptual y la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2006. Asimismo el CINIF incorporó a la nueva normatividad los anteriores boletines de la Comisión de Principios de Contabilidad que no se oponen a las nuevas disposiciones emitidas, prevaleciendo su misma nomenclatura. La aplicación de las nuevas NIF no provocó modificaciones significativas en los estados financieros adjuntos ni en sus revelaciones.

De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la TESORERÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, se registran en base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos en el momento en que se cobran o se pagan y no cuando se devengan.

3. PRESUPUESTO AUTORIZADO:

Con fecha 13 de enero del 2007, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el presupuesto de egresos para este organismo, los cuales serán aportados por el Gobierno del Estado de Nuevo León. En el cuarto trimestre del 2007, se recibieron por este concepto \$45,189,243 y en el año del 2007 es de \$180,756,900.

4. RESUMEN DE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR:

	Saldos		Variación cuarto trimestre 2007	Saldos diciembre 2006	Variación acumulada al 31 de diciembre 2007
	septiembre 2007	diciembre 2007			
Cuentas por cobrar	\$ 585,882	\$ 8,875	\$ 577,007	\$ 13,563	\$ 4,688
Cuentas por pagar	8,004,599	10,049,225	2,044,626	3,624,574	6,424,651
Neto	<u>\$(7,418,717)</u>	<u>\$(10,040,350)</u>	<u>\$ 2,621,633</u>	<u>\$ (3,611,011)</u>	<u>\$ 6,429,339</u>

5. EFECTIVO E INVERSIONES:

El remanente está representado por efectivo en bancos y por inversiones en mesa de dinero, los cuales generan intereses a las tasas vigentes en el mercado.

6. CONTRIBUCIONES Y PASIVOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2007, el H. Congreso del Estado de Nuevo León, tiene contribuciones y pasivos por pagar por un monto de \$ 10,049,225, los cuales se integran como sigue:

Concepto	Importe
Fondo de ahorro Diputados	\$ 10,040,589
Fondo de ahorro	8,636
Saldo al 31 de diciembre del 2007	10,049,225
Menos saldo al final del trimestre anterior	8,004,599
Aumento en el trimestre	\$ 2,044,626

TESORERO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


C.P. MYRNA ISELÁ GRIMALDO TRACHETA